Términos y condiciones

1. Destino exclusivo WorldMember Limited

Promoción válida del **16 al 18 de noviembre de 2026**, exclusivamente para socios Santander LATAM Pass con residencia en Chile, que cumplan las siguientes condiciones:

- Ser titulares de una Tarjeta de Crédito The Platinum Card American Express y WorldMember Limited Santander LATAM Pass.
- Haber activado ambas tarjetas antes del 1 de noviembre de 2026.
- Mantener las tarjetas vigentes al momento de la compra.
- Utilizar alguna de estas tarjetas como medio de pago para comprar un ticket en www.latamairlines.com/cl/es, con destino a alguno de los lugares indicados en Destino Exclusivo WorldMember Limited.

Rutas y fechas de viaje

La bonificación de Millas LATAM Pass de esta campaña aplica únicamente a compras de pasajes en las siguientes rutas y fechas, independientemente de la cabina o del bundle tarifario escogido:

- Santiago – São Paulo (GRU).
- Santiago – Cancún (CUN).
- Santiago – Madrid (MAD).

Condiciones del viaje:

- Válido únicamente para viajes de ida y vuelta desde Santiago.
- Fechas de viaje: entre el 19 de noviembre de 2026 y el 19 de mayo de 2027.
- La promoción cuenta con un límite de 200 cupos totales, distribuidos entre los destinos señalados.

Bonificación de millas

- La bonificación corresponde a **2.000 Millas LATAM Pass**.
- No aplica para opciones de canje de millas en modalidad “Millas + dinero”.
- La acreditación de millas por todos los tickets emitidos en una misma reserva se realizará en la cuenta LATAM Pass del socio que emitió la reserva.
- Se acreditarán millas por un máximo de 7 tickets emitidos por socio.
- La bonificación correspondiente se verá reflejada en la cartola LATAM Pass del socio a más tardar el 18 de diciembre de 2026.
- En caso de devolución del pasaje, el bono de millas de esta promoción no será abonado o será reversado, según corresponda.

Las millas acreditadas se regirán por los mismos términos y condiciones del programa LATAM Pass, disponibles en: latampass.latam.com/cl/es/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones.

La venta de los pasajes, el abono de Millas LATAM Pass, su acreditación y la administración del Programa LATAM Pass son de exclusiva responsabilidad de LATAM AIRLINES GROUP S.A. Banco Santander Chile no tiene intervención alguna en estos procesos ni en la ulterior atención que estos demanden.

---

2. Beneficios Santander LATAM Pass

Las condiciones y restricciones de cada uno de los beneficios mencionados a continuación pueden consultarse en el Reglamento de Beneficios a Titulares de Tarjetas de Crédito Santander LATAM Pass, publicado en banco.santander.cl/personas/tarjetas.

Los beneficios anunciados podrán ser suspendidos, modificados o terminados. Cualquier cambio será comunicado mediante una publicación en el sitio web de Santander o por correo electrónico dirigido a los clientes.

2.1. Equipaje de bodega sin costo

Beneficio de **1 pieza de equipaje de bodega de hasta 23 kilos**, aplicable a todos los niveles en Santander Rewards.

Válido para:

- Vuelos nacionales e internacionales operados por LATAM Airlines.
- Vuelos con conexión interlineal, siempre que el primer tramo sea operado por LATAM Airlines. En este caso, el beneficio aplica cuando el equipaje se despacha hasta el destino final.

Condiciones de uso:

- Aplica exclusivamente al socio titular de la tarjeta de crédito, la cual debe estar activa al momento de iniciar el viaje y durante todo el trayecto.
- Aplica para pasajes comprados o canjeados, en todas las tarifas.
- El equipaje debe ser entregado y facturado en el counter de check-in de LATAM Airlines.
- El beneficio no es acumulable con otros otorgados por categorías superiores LATAM Pass.
- No aplica para equipaje deportivo ni sobredimensionado, es decir, equipaje cuyas dimensiones superen los 158 cm lineales (alto + ancho + largo).
- En caso de transportar más de una maleta, el beneficio aplica únicamente a la primera.
- El beneficio aplica solo al equipaje facturado del titular de la tarjeta de crédito.

Reconocimiento del beneficio:

El beneficio se reconocerá automáticamente por sistema. Para ello, el cliente debe asegurarse de ingresar su número de socio LATAM Pass al momento de comprar o canjear el ticket.

Si olvidó ingresarlo, podrá hacerlo hasta 3 horas antes del vuelo, a través del sitio web o la aplicación de LATAM Airlines, en la sección “Mis Viajes”, seleccionando “Revisar datos del pasajero”.

Si no ingresa su número de socio LATAM Pass, no podrá acceder al beneficio y deberá pagar el cargo correspondiente por equipaje adicional.

2.2. Acumulación de Millas LATAM Pass

De acuerdo con las reglas del programa Santander Rewards, no acumulan millas las siguientes operaciones:

1. Compras de Millas LATAM Pass en promoción.
2. Operaciones que no correspondan al pago de compras y servicios.
3. Pagos de obligaciones financieras.
4. Avances en efectivo.
5. Transferencias de fondos.
6. Compras en casinos y juegos de azar.
7. Pagos de impuestos.
8. Compras de combustible.

Tampoco acumulan millas las compras cuyo monto en dólares exceda los respectivos cupos nacionales o internacionales autorizados por el Banco en cada período mensual de facturación.

Límites mensuales de compras que dan derecho a acumulación:

- **The Platinum Card American Express Santander LATAM Pass:** el monto menor entre USD 60.000 por período de facturación y el cupo disponible de la tarjeta.
- **WorldMember Limited Santander LATAM Pass:** el monto menor entre USD 30.000 por período de facturación y el cupo disponible de la tarjeta.

2.3. Acceso a Lounge LATAM WorldMember

Acceso al LATAM Lounge WorldMember, ubicado en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago, Terminal Internacional T2.

El acceso al Salón VIP del Grupo LATAM Airlines en Santiago es responsabilidad de LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Condiciones del beneficio:

- Exclusivo para el titular de la Tarjeta de Crédito The Platinum Card American Express y WorldMember Limited. No aplica para tarjetas adicionales.
- Incluye un acompañante.
- Ambos deben viajar en LATAM Airlines.
- Para acceder, se debe presentar la tarjeta de crédito y el boarding pass.
- El acceso está sujeto a la capacidad disponible del salón.

Horario de atención: lunes a domingo, de 05:00 a 23:59 horas.

Conoce las indicaciones y responsabilidades de los pasajeros dentro de los Salones VIP LATAM en:
www.latamairlines.com/cl/es/experiencia/aeropuerto/lounges-y-salones.

2.4. Acumulación de Puntos Calificables

Al comprar con tu Tarjeta de Crédito The Platinum Card American Express y WorldMember Limited Santander LATAM Pass, podrás acumular Puntos Calificables.

Revisa los detalles, términos y condiciones de las categorías Elite LATAM Pass en:

- Categorías Elite LATAM Pass.
- Términos y condiciones del programa LATAM Pass.

---

3. Condiciones generales

La acumulación, el canje, el uso y las demás condiciones aplicables a las Millas LATAM Pass se rigen por el reglamento del programa LATAM Pass, disponible en:

https://latampass.latam.com/es_cl/descubre-latam-pass/terminos-y-condiciones.

La venta de Millas LATAM Pass, su acreditación y la administración del programa LATAM Pass son de exclusiva responsabilidad de LATAM AIRLINES GROUP S.A. Banco Santander Chile no tiene intervención en estos procesos ni en la ulterior atención que estos demanden.

Los requisitos, la vigencia y las condiciones del programa Santander Rewards están disponibles en:

banco.santander.cl/rewards.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en www.cmfchile.cl.